



2019- Año de la Exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 de Febrero de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia L. BLANCO autoriza el pago de la Factura N° 00002-00000094 cuya razón social es **OVIEDO SEBASTIAN**.

Que corresponde al pago por menciones de locución sobre la oferta académica 2019, realizadas durante el Seven de Hockey que tuviera lugar en la localidad de Rada Tilly, durante el 19 y 20 de enero próximo pasado.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**


RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N°00002-0000094 cuya razón social corresponde a **OVIEDO SEBASTIAN**, por un monto de **\$ 2.000** (pesos dos mil). El gasto obedece al pago de menciones de locución sobre la oferta académica 2019, realizadas durante el Seven de Hockey que tuviera lugar en la localidad de Rada Tilly, durante el 19 y 20 de enero próximo pasado.

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCNvCS N° 027/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.